

Otro caso de violación de intimidad en la Armada: “Los hombres se sienten con derecho a abusar de los cuerpos de las mujeres»

El Ciudadano · 23 de enero de 2017

A través de un medio de comunicación, este fin de semana se dio a conocer que en julio de 2016, a bordo de la Esmeralda, un suboficial borracho ingresó a un cuarto de mujeres y fotografió a una de las tripulantes que dormía a torso desnudo.





Este fin de semana, *La Tercera* dio a conocer un **nuevo caso de violación a la intimidad de una mujer en la Armada**, esta vez ocurrido a bordo de la **Esmeralda**. El hecho no es reciente, **tuvo lugar a fines de julio de 2016**, hace casi seis meses, cuando el buque escuela recaló en la Torre Aloha, en Honolulu, capital de Hawái.

Según detalla el periódico, en una de las cuatro noches que la embarcación permaneció en ese lugar, **un suboficial**, tras una salida autorizada para recorrer la localidad, **llegó de madrugada borracho e ingresó al menos en un par de ocasiones y sin autorización a la zona de dormitorios de las mujeres tripulantes. En una de sus entradas, el uniformado le tomó fotografías a una de sus compañeras que dormía a torso desnudo para hacer frente al calor.**

Al revisar el teléfono del sujeto no se encontraron las imágenes, las que igualmente fueron posteriormente recuperadas por la Brigada de Delitos Sexuales de Valparaíso. El medio señala que la marinera habría quedado afectada tras lo ocurrido, pues además **algunas de esas imágenes habrían sido difundidas a través de redes sociales.**

Según informó la Armada, el suboficial fue desvinculado de la institución y la investigación quedó en manos de la fiscal naval (S) Macarena López, quien también indaga lo ocurrido en la **fragata Lynch**. En este último caso, nueve marinos están involucrados en un episodio de sofisticado espionaje a sus compañeras a bordo de esa embarcación, imágenes que luego eran difundidas a través de un grupo de WhatsApp.

“Ocurre en iglesias, en la calle, en el Metro, en los *packing*, en las universidades”

Conversamos con **Silvana del Valle, abogada de la Red Chilena Contra la Violencia Hacia las Mujeres**, respecto de este caso que para la organización “demuestra la transversalidad que tiene este tipo de conductas en la sociedad chilena”. Del Valle agrega que en 2016 “vimos que **esto ocurre en**

las iglesias, en la calle, en el Metro, en los *packing*, en el campo, en las universidades, en los lugares de trabajo, en todos los espacios en donde las mujeres estamos”.



“Los hombres se sienten con el derecho a abusar de los cuerpos de las mujeres, de utilizar nuestro cuerpo, nuestra imagen, sin nuestro consentimiento, y éste sentimiento de tener este derecho, este privilegio o esta prerrogativa, ocurre transversalmente en la sociedad”, añade.

Para la abogada, el que ocurra en la Armada está relacionado igualmente con la existencia de espacios en donde “hay hombres que sienten amenazados por la presencia de las mujeres en estos lugares productivos y educativos”. **“Nos demuestra que estos hombres no buscan su placer sexual únicamente, sino que más allá de eso tratan de marcar terreno, de demostrar que ese lugar es de ellos”**, sostiene.

“La Marina no miente”

Este nuevo caso de violación de la intimidad de una mujer al interior de un barco de la Armada se da a conocer a través de un reportaje de *La Tercera* publicado el fin de semana recién pasado. Según detalla el medio de comunicación, **“la Armada informó al Ministerio de Defensa, pero optó por manejar internamente el asunto”**. Un tratamiento muy distinto al dado a otro incidente ocurrido en este mismo viaje de la Esmeralda, cuando **dos guardiamarinas fueron sorprendidos fumando marihuana a bordo del Buque Escuela**.

La mañana de este lunes el **almirante Enrique Larrañaga**, Comandante en Jefe de la Armada, fue consultado sobre si tenía conocimiento de esta situación antes de su exposición en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados el pasado 3 de enero, por el caso del escandaloso espionaje a bordo de la fragata Lynch. Visiblemente molesto, contentó: **“Evidentemente que no pues, porque si hubiera tenido conocimiento de esto lo hubiera hecho presente. La Marina no miente y la Marina dice las cosas por su nombre**, y yo hubiera hecho lo propio en esa condición en la Cámara de Diputados”.

“Cuando se trata de acoso, de abuso de poder contra las mujeres, las sanciones tardan en llegar”

Silvana Del Valle señala que el hecho de que “las autoridades, las jerarquías de los espacios en donde ocurren estos hechos lo minimicen, le intenten restar importancia, es una demostración de **que esas autoridades realmente se sienten amenazados con la presencia de mujeres en espacios productivos**”. La abogada plantea que, por ejemplo, “si en una universidad un estudiante es sorprendido copiando o robándole a otro compañero, ese hecho va a generar sanciones inmediatas”. Sin embargo, agrega, que **“cuando se trata de acoso, de abuso de poder contra las mujeres, las sanciones tardan en llegar”**.

Del Valle pone como ejemplo el conocido caso del **profesor de Historia Leonardo León** sobre el que **pesan acusaciones de acoso sexual en la Universidad de Valparaíso y en la Universidad de Chile, y una querrela de su hija presentada en diciembre de 2016 por abuso sexual**. “Fue sujeto de un sumario, el que tardó muchísimo en iniciarse y en desarrollarse; de hecho, **la Universidad de Chile se**

tardó más de lo que el estatuto administrativo les obliga y este sumario solamente llega a buen término porque las estudiantes empezaron a hacer protestas y funas”, apunta.

En ese sentido, Silvana releva la importancia que ha tenido el actuar de las mujeres en conseguir instalar pública y judicialmente estos casos. **“Hemos sido las mujeres las que hemos tenido que movernos, reclamar para que esto se detenga”**, declara. Esto demuestra agrega, **“que hay sectores amplios de la sociedad, y en particular las mujeres, que no estamos dispuestas a aceptar más que se siga naturalizando este tipo de conductas”**.

Daniel Labbé Yáñez

Fuente: [El Ciudadano](#)